1 Análisis Sísmico

1.1 Factor de Zona

Las rigideces laterales pueden calcularse como la razon entre la fuerza cortante del entrepiso y el correspondiente desplazamiento relativo en el centro de masas, ambos evaluados para la misma condición de carga.

Table 1: Factor de zona

FACTOR DE ZONA SEGÚN E-030				
ZONA	Z			
Zona	Z			

Fuente: E-30 (2018)

Las rigideces laterales pueden calcularse como la razon entre la fuerza cortante del entrepiso y el correspondiente desplazamiento relativo en el centro de masas, ambos evaluados para la misma condición de carga.

1.2 Factor de suelo

Las rigideces laterales pueden calcularse como la razon entre la fuerza cortante del entrepiso y el correspondiente desplazamiento relativo en el centro de masas, ambos evaluados para la misma condición de carga.

Table 2: Factor de zona

FACTOR DE SUELO SEGÚN E-030									
SUELO S0 S1 S2 S3									
ZONA									
4	0.80	1.00	1.05	1.10					
3	0.80	1.00	1.15	1.20					
2	0.80	1.00	1.20	1.40					
1	0.80	1.00	1.60	2.00					

Fuente: E-30 (2018)

1.2.1 Periodos de suelo

Table 3: Periodos de suelo

	PERIODO "Tp" y "Tl" SEGÚN E-030							
	Perfil de suelo							
	S0	S1	$\mathbf{S2}$	S3				
Тр	0.30	0.40	0.60	1.00				
Tl	3.00	2.50	2.00	1.60				

Fuente: E-30 (2018)

Las rigideces laterales pueden calcularse como la razon entre la fuerza cortante del entrepiso y el correspondiente desplazamiento relativo en el centro de masas, ambos evaluados para la misma condición

de carga.

1.3 Sistema Estructural

Después de realizar el análisis sísmico se determino que los sistemas estructurales en X, Y son:Las rigideces laterales pueden calcularse como la razon entre la fuerza cortante del entrepiso y el correspondiente desplazamiento relativo en el centro de masas, ambos evaluados para la misma condición de carga.

Table 4: coeficiente básico de reducción

SISTEMAS ESTRUCTURALES							
Sistema Estructural	Coeficiente Básico de Reducción Ro						
Acero:							
Porticos Especiales Resistentes a Momento (SMF)	8						
Porticos Intermedios Resistentes a Momento (IMF)	5						
Porticos Ordinarios Resistentes a Momento (OMF)	4						
Porticos Ordinarios Resistentes a Momento (OMF)	7						
Porticos Ordinarios Concentricamente Arrriostrados (OCBF)	4						
Porticos Excentricamente Arriostrados (EBF)	8						
Concreto Armado:							
Porticos	8						
Dual	7						
De muros estructurales	6						
Muros de ductilidad limitada	4						
Albañilería Armada o Confinada	3						
Madera	7						

Fuente: E-30 (2018)

1.4 Factor de Amplificación sísmica

Las rigideces laterales pueden calcularse como la razon entre la fuerza cortante del entrepiso y el correspondiente desplazamiento relativo en el centro de masas, ambos evaluados para la misma condición de carga.

Se determina según el artículo 11 de la E-30

Figure 1: Factor de amplificación

$$T < T_P$$
 $C = 2, 5 \cdot \left(\frac{T_P}{T}\right)$ $T_P < T < T_L$ $C = 2, 5 \cdot \left(\frac{T_P}{T}\right)$ $C = 2, 5 \cdot \left(\frac{T_P}{T}\right)$ Evente: Muñoz (2020)

Fuente: Muñoz (2020)

1.4.1 Factor de Importancia

Table 5: Factor de Uso o Importancia

CATEGORIA DE LA EDIFICACION							
CATEGORIA	DESCRIPCION	FACTOR U					
	A1: Establecimiento del sector salud (públicos y pri-	Con aislamiento					
A Edificaciones	vados) del segundo y tercer nivel, según lo normado	1.0 y sin					
Escenciales	por el ministerio de salud.	aislamiento 1.5.					
Escenciales	A2: Edificaciones escenciales para el manejo de las emergencias, el funcionamiento del gobierno y en general aquellas que puedan servir de refugio después de un desastre.	1.50					
B Edificaciones Importantes	Edificaciones donde se reúnen gran cantidad de personas tales como cines, teatros, estadios, coliseos, centros comerciales, terminales de buses de pasajeros, establecimientos penitenciarios, o que guardan patrimonios valiosos como museos y bibliotecas.	1.30					
C Edificaciones Comunes	Edificaciones comunes tales como: viviendas, oficinas, hoteles, restaurantes, depósitos e instalaciones industriales cuya falla no acarree peligros adicionales de incendios o fugas de contaminantes.	1.00					
D Edificaciones	Construcciones provisionales para depósitos, casetas	A criterio del					
temporales	y otras similares.	proyectista					

Fuente: E-30 (2018)

1.4.2 Análisis modal Art. 26.1 E-030

Art. 26.1.1

En cada dirección se consideran aquellos modos de vibración cuya suma de masas efectivas sea por lo menos el 90% de la masa total, pero se toma en cuenta por lo menos los tres primeros modos predominantes en la dirección de análisis.

Art. 26.1.2

En cada dirección se consideran aquellos modos de vibración cuya suma de masas efectivas sea por lo menos el 90% de la masa total, pero se toma en cuenta por lo menos los tres primeros modos predominantes en la dirección de análisis.

Las rigideces laterales pueden calcularse como la razon entre la fuerza cortante del entrepiso y el correspondiente desplazamiento relativo en el centro de masas, ambos evaluados para la misma condición de carga.

Table 6: Periodos y porcentajes de masa participativa

Mode	Period	UX	UY	RZ	SumUX	SumUY	SumRZ
1	0.644	0.691	0.001	0.011	0.691	0.001	0.011
2	0.451	0.016	0.017	0.663	0.706	0.018	0.675
3	0.218	0.000	0.654	0.018	0.707	0.672	0.693
4	0.176	0.131	0.001	0.002	0.838	0.672	0.695
5	0.130	0.001	0.001	0.017	0.839	0.674	0.712
6	0.122	0.002	0.001	0.100	0.841	0.675	0.812
7	0.100	0.000	0.003	0.030	0.841	0.678	0.842
8	0.087	0.019	0.000	0.007	0.861	0.678	0.848
9	0.076	0.034	0.000	0.000	0.894	0.678	0.848
10	0.064	0.001	0.000	0.002	0.895	0.678	0.850
11	0.054	0.000	0.001	0.049	0.896	0.678	0.899
12	0.050	0.001	0.056	0.001	0.897	0.735	0.900
13	0.050	0.001	0.123	0.001	0.898	0.858	0.901
14	0.049	0.007	0.000	0.000	0.905	0.858	0.901
15	0.046	0.019	0.000	0.002	0.924	0.858	0.903
16	0.042	0.000	0.000	0.000	0.924	0.858	0.903
17	0.037	0.000	0.000	0.000	0.924	0.858	0.903
18	0.035	0.001	0.000	0.020	0.925	0.858	0.924
19	0.034	0.001	0.000	0.002	0.925	0.858	0.926
20	0.033	0.006	0.000	0.001	0.931	0.858	0.927
21	0.032	0.004	0.000	0.000	0.935	0.858	0.927
22	0.031	0.006	0.000	0.002	0.941	0.858	0.929
23	0.026	0.004	0.000	0.008	0.945	0.858	0.937
24	0.024	0.006	0.000	0.000	0.951	0.858	0.937

1.4.3 Irregularidad de Rigidez-Piso Blando

Tabla N°9 E-030

Existe irregularidad de rigidez cuando, en cualquiera de las direcciondes de análisis, en un entrepiso la rigidez lateral es menor que 70% de la rigidez lateral del entrepiso inmediato superior, o es menor que 80% de la rigidez lateral promedio de los tres niveles superiores adyacentes. Las rigideces laterales pueden calcularse como la razón entre la fuerza cortante del entrepiso y el correspondiente desplazamiento relatibo en el centro de masas, ambos evaluados para la misma condición de carga

Tabla $N^{\circ}9$ E-030

Existe irregularidad extrema de rigidez cuando, en cualquiera de las direcciones de análisis, en un entrepiso la rigidez lateral es menor que 60% de la rigidez lateral del entrepiso inmediato superior, o es menor que 70% de la rigidez lateral promedio de los tres niveles superiores adyacentes. Las rigideces laterales pueden calcularse como la razon entre la fuerza cortante del entrepiso y el correspondiente desplazamiento relativo en el centro de masas, ambos evaluados para la misma condición de carga.

Las rigideces laterales pueden calcularse como la razon entre la fuerza cortante del entrepiso y el cor-

respondiente desplazamiento relativo en el centro de masas, ambos evaluados para la misma condición de carga.

Table 7: Irregularidad de rigidez

Story	OutputCase	VX	VY	Rigidez Lateral(k)	70%k previo	80%Prom(k)	is_reg
Story8	SDx Max	16.998	0.844	7535.714			Regular
Story7	SDx Max	34.801	1.727	15987.963	5275.000		Regular
Story6	SDx Max	49.265	2.437	19039.063	11191.574		Regular
Story5	SDx Max	60.929	3.010	21194.366	13327.344	11350.064	Regular
Story4	SDx Max	70.491	3.478	24846.429	14836.056	14992.371	Regular
Story3	SDx Max	77.406	3.810	29997.638	17392.500	17354.629	Regular
Story2	SDx Max	81.495	3.992	40326.263	20998.346	20276.915	Regular
Story1	SDx Max	82.631	4.029	175195.652	28228.384	25378.754	Regular

Table 8: Irregularidad de rigidez

Story	OutputCase	VX	VY	Rigidez Lateral(k)	70%k previo	80%Prom(k)	is_reg
Story8	SDy Max	0.953	19.257	40885.350			Regular
Story7	SDy Max	1.804	39.310	79414.949	28619.745		Regular
Story6	SDy Max	2.451	54.588	108958.283	55590.465		Regular
Story5	SDy Max	2.973	66.249	135201.224	76270.798	61135.622	Regular
Story4	SDy Max	3.465	75.805	166238.816	94640.857	86286.522	Regular
Story3	SDy Max	3.878	83.019	210709.137	116367.171	109439.553	Regular
Story2	SDy Max	4.154	87.479	295538.176	147496.396	136573.114	Regular
Story1	SDy Max	4.230	88.650	757692.308	206876.723	179329.634	Regular

1.5 Irregularidad de Masa o Peso

Tabla N°9 E-030

Se tiene irregularidad de masa (o peso) cuando el peso de un piso determinado según el artículo 26, es nayor que 1,5 veces el peso de un piso adyascente. Este criterio no se aplica en azoteas ni en sótanos

Las rigideces laterales pueden calcularse como la razon entre la fuerza cortante del entrepiso y el correspondiente desplazamiento relativo en el centro de masas, ambos evaluados para la misma condición de carga.

Table 9: Irregularidad de Masa o Peso

Story	Masa	1.5 Masa	Tipo de Piso	is_reg
Story8	6.669		Azotea	Regular
Story7	8.754	13.130	Piso	Regular
Story6	8.737	13.106	Piso	Regular
Story5	8.739	13.109	Piso	Regular
Story4	9.163	13.745	Piso	Regular
Story3	9.163	13.745	Piso	Regular
Story2	9.163	13.745	Piso	Regular
Story1	7.434	11.150	Piso	Irregular
NT	3.560	5.340	Piso	Regular
Base	3.918		Sotano	Regular

1.5.1 Irregularidad Torsional

Tabla N°9 E-030

Existe irregularidad torsional cuando, en cualquiera de las direcciones de análisis el desplazamiento relativo de entrepiso en un edificion (Δ_{max}) en esa dirección, calculado incluyendo excentricidad accidental, es mayor que 1,3 veces el desplazamineto relativo promedio de los extremos del mismo entrepiso para la condicion de carga (Δ_{prom}). Este crriterio sólo se aplica en edificios con diafragmas rígidos y sólo si el máximo desplazamiento relativo de entrepiso es mayor que 50% del desplazamiento permisible indicado en la Tabla N° 11

Tabla N°9 E-030

Existe irregularidad torsional cuando, en cualquiera de las direcciones de análisis el desplazamiento relativo de entrepiso en un edificion (Δ_{max}) en esa dirección, calculado incluyendo excentricidad accidental, es mayor que 1,3 veces el desplazamineto relativo promedio de los extremos del mismo entrepiso para la condicion de carga (Δ_{prom}). Este crriterio sólo se aplica en edificios con diafragmas rígidos y sólo si el máximo desplazamiento relativo de entrepiso es mayor que 50% del desplazamiento permisible indicado en la Tabla N° 11

Table 10: Irregularidad Torsional

Story	OutputCase	Direction	Max Drift	Avg Drift	Ratio	Height	Drifts	< Driftmax/2	Es Regular
Story8	SDx Max	X	0.003021	0.002475	1.221	2.5	0.007250	False	Regular
Story7	SDx Max	X	0.003476	0.002869	1.211	2.5	0.008342	False	Regular
Story6	SDx Max	X	0.004116	0.003335	1.234	2.5	0.009878	False	Regular
Story5	SDx Max	X	0.00454	0.003673	1.236	2.5	0.010896	False	Regular
Story4	SDx Max	X	0.004657	0.003773	1.234	2.5	0.011177	False	Regular
Story3	SDx Max	X	0.004479	0.003582	1.25	2.5	0.010750	False	Regular
Story2	SDx Max	X	0.003811	0.002958	1.288	2.5	0.009146	False	Regular
Story1	SDx Max	X	0.001124	0.000904	1.244	1.5	0.004496	False	Regular
NT	SDx Max	X	0.00024	0.00012	2	1.75	0.000823	True	Regular
NT	SDx Max	Y	2.8E-05	1.4E-05	2	1.75	0.000096	True	Regular

Table 11: Irregularidad Torsional

Story	OutputCase	Direction	Max Drift	Avg Drift	Ratio	Height	Drifts	< Driftmax/2	Es Regular
Story8	SDy Max	X	0.000535	0.000322	1.662	2.5	0.001284	True	Regular
Story8	SDy Max	Y	0.000498	0.000478	1.042	2.5	0.001195	True	Regular
Story7	SDy Max	X	0.00059	0.000357	1.65	2.5	0.001416	True	Regular
Story7	SDy Max	Y	0.000527	0.00051	1.033	2.5	0.001265	True	Regular
Story6	SDy Max	X	0.000632	0.000387	1.633	2.5	0.001517	True	Regular
Story6	SDy Max	Y	0.000533	0.000517	1.031	2.5	0.001279	True	Regular
Story5	SDy Max	X	0.00065	0.000402	1.618	2.5	0.001560	True	Regular
Story5	SDy Max	Y	0.000523	0.000506	1.034	2.5	0.001255	True	Regular
Story4	SDy Max	X	0.000637	0.000397	1.605	2.5	0.001529	True	Regular
Story4	SDy Max	Y	0.000488	0.000471	1.035	2.5	0.001171	True	Regular
Story3	SDy Max	X	0.000577	0.000361	1.597	2.5	0.001385	True	Regular
Story3	SDy Max	Y	0.000423	0.000407	1.038	2.5	0.001015	True	Regular
Story2	SDy Max	X	0.00046	0.000287	1.602	2.5	0.001104	True	Regular
Story2	SDy Max	Y	0.000332	0.000313	1.058	2.5	0.000797	True	Regular
Story1	SDy Max	X	0.000167	0.000103	1.625	1.5	0.000668	True	Regular
Story1	SDy Max	Y	0.000126	0.000108	1.173	1.5	0.000504	True	Regular
NT	SDy Max	X	3.3E-05	1.6E-05	2	1.75	0.000113	True	Regular
NT	SDy Max	Y	2.7E-05	1.3E-05	2	1.75	0.000093	True	Regular

1.5.2 Irregularidad por Esquinas Entrantes

Tabla N°9 E-030

La estructura se califica como irregular cuando los diafragmas tienen discontinuidades abruptas o variaciones importantes en rigidez, incluyendo aberturas mayores que 50% del área bruta del diafragma.

También existe irregularidad cuando, en cualquiera de los pisos y para cualquiera de las direcciones de análisis, se tiene alguna sección transversal del diafragma con un área neta resistente menor que 25% del área de la sección transversal total de la misma dirección calculada con las dimensiones totales de la planta.

Figure 2: Irregularidad por discontinuidad del diafragma



Table 12: Irregularidad por discontinuidad del diafragma (a)

Longitud del aligerado (L1)	7.51	m
Espesor del aligerado (e1)	0.05	m
Area del aligerado A1=L1· e1	0.38	m^2
Longitud de la losa macisa (L2)	2.25	m
Espesor de la losa macisa (e2)	0.2	m
Area de la losa macisa A1=L1· e1	0.45	m^2
Ratio	118.42	%
Ratio límite	25.00	%
Verificación	Regular	

Table 13: Irregularidad por discontinuidad del diafragma (b)

Abertura	Largo (m)	Ancho (m)	Área m^2
1	4.02	2.30	9.25
2	1.10	2.30	2.53
3	1.20	19.00	22.80
	Área total de aberturas:		$34.58 \ m^2$
	Área total de la planta:		$120.41 \ m^2$
	Ratio:		28.72~%
	Ratio límite:		50.00~%
		Verificación:	Regular

Las rigideces laterales pueden calcularse como la razon entre la fuerza cortante del entrepiso y el correspondiente desplazamiento relativo en el centro de masas, ambos evaluados para la misma condición de carga.